



FONASA CENTRO SUR
DIRECCIÓN ZONAL CENTRO SUR
DPTO. DE GESTION COMERCIAL



OFICIO ORDINARIO 6S N° 29630/2024

ANT.: SOLICITUD FOLIO WEB 109568 DEL 09/12/2024

MAT.: EMITE RESPUESTA A PRESTADOR, D. NICOLÁS
ANTONIO CORTEZ SILVA

CONCEPCION , 26/12/2024

DE : CLAUDIA BRAVO ESPINOZA
JEFE(A) SUBROGANTE
DPTO. DE GESTION COMERCIAL

A : D. MAURICIO ADALBERTO BECKER AVENDAÑO

En relación a la solicitud de actualización del convenio en la Modalidad de Libre Elección FONASA, presentado por D. **NICOLÁS ANTONIO CORTEZ SILVA RUT** [REDACTED] de profesión **PSICOLOGO**, comunico a usted, lo siguiente:

No se agregan los Códigos Arancelarios 0902010 y 0902011, dado que por Convenio los tiene autorizados.

Saluda atentamente,

"Por orden del Director"

CLAUDIA BRAVO ESPINOZA
JEFE(A) SUBROGANTE
DPTO. DE GESTION COMERCIAL

CBE / CBE / sal

DISTRIBUCIÓN:

D. NICOLÁS ANTONIO CORTEZ SILVA [REDACTED]

AFFECTAA ARTICULO 7° LETRA G, LEY N° 20.285/2008
[REDACTED]

Firmado Electrónicamente en Conformidad con el Artículo 2 y 3 de la Ley 19.799. Validar número de documento en www.fonasa.cl

iJKDjEjX

Código de Verificación